

ACTA N° 014

COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL MIMDES

En la ciudad de Lima, el día 30 de diciembre del año dos mil diez, siendo las 15:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), ubicado en el segundo piso del edificio sito en Jirón Camaná N° 616, Cercado de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Implementación de Control Interno del MIMDES, constituido por Resolución Ministerial N° 488-2009-MIMDES, e integrado por la Sra. Noris Borda Barrón, representante suplente de la Oficina General de Planificación, en su calidad de Presidente; Abg. Yuliana Pajuelo Carhuaricra, representante suplente de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en su calidad de Secretario; Abg. Samantha Mendoza Rueda, representante titular del Despacho Viceministerial de la Mujer; Abg. Paola Velarde del Carpio, representante titular de la Secretaría General; CPC. Gabriel Villena Nakamura, representante titular de la Oficina General de Administración; contando con la participación del CPC. William Vásquez Huamán, en representación de la Jefa de la Oficina de Control Institucional, en su calidad de veedor titular de dicho órgano de control, con la finalidad de tratar la siguiente Agenda:

I AGENDA

- 1. Lectura de los acuerdos del Acta de la Sesión Anterior.
- 2. Despacho.

II DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Estación de Lectura del Acta anterior

La representante suplente del Secretario, procedió a dar lectura a los Acuerdos del Acta de Reunión Ordinaria N° 013 del 01 de diciembre de 2010, del Comité de Implementación de Control Interno – CICI del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

2. Despacho

A continuación, el Señor Presidente informó lo siguiente:

- Que, mediante Memorando N° 787-2010-MIMDES/SG del 01 de diciembre de 2010, la Secretaría General ha solicitado al CICI la implementación de las recomendaciones 1 y 5 del Informe de Actividad N° 018-2010-2-3901-MIMDES-OCI de la Oficina de Control Institucional, que señalan lo siguiente:

"Recomendación 1: Conforme a lo expuesto en el Informe de la referencia, agradeceré consolidar la lista de representantes acreditados ante el CICI, a fin de actualizar los representantes suplentes que a la fecha ya no laboran en el MIMDES, tal como se indica en el Anexo 1 que se adjunta."

"Recomendación 5: Disponer, que el Comité de Implementación de Control Interno (CICI) del MIMDES, continúe con el proceso de implementación del Sistema de Control Interno en todas sus fases, incidiendo en el diagnóstico, plan de trabajo; así como, la implantación del sistema de control interno en los procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales."

- Que, mediante Oficio N° 531-2010-MIMDES/DVMM del 03 de diciembre de 2010, el Despacho Viceministerial de la Mujer ha comunicado al CICI que a partir del 03 de

diciembre de 2010 el señor JOHN CÁCERES BLAS será el representante suplente del citado Despacho ante el CICI.

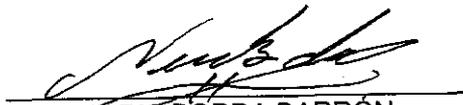
- Que, mediante Oficio N° 280-2010-MIMDES/DGDGP del 13 de diciembre de 2010, la Dirección General de Desplazados y Cultura de Paz ha designado a los profesionales que efectuarán las coordinaciones para la implementación del sistema de control interno, en atención al Memorando Múltiple N° 081-2010-MIMDES/SG de la Secretaría General.
- Que, mediante Nota N° 389-2010-MIMDES/SG-OIDS del 10 de diciembre de 2010, la Oficina de Informática y Desarrollo de Sistemas ha designado a la señora Ana Cruzalegui Villacorta como coordinadora para la implementación del sistema de control interno, en atención al Memorando Múltiple N° 081-2010-MIMDES/SG de la Secretaría General.

III ACUERDOS

Luego del correspondiente debate, los miembros del Comité de Implementación de Control Interno del MIMDES aprobaron los siguientes Acuerdos:

- **Acuerdo N° 1.-** Remitir a la Secretaría General, con copia a la Oficina de Control Institucional, la lista actualizada de los representantes acreditados ante el CICI
- **Acuerdo N° 2.-** Informar a la Secretaría General, con copia a la Oficina de Control Institucional, sobre los avances y/o resultados de las acciones realizadas por el Comité de Implementación de Control Interno del MIMDES.
- **Acuerdo N° 3.-** Tratar en la próxima reunión la implementación de los Acuerdos 3° y 4° del Acta N° 013 del 01 de diciembre de 2010.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta del Comité dio por concluida la presente reunión siendo las 16:15 horas, firmando la presente Acta los intervinientes, en señal de conformidad.


 MORIS BORDA BARRÓN
 Representante Suplente del Presidente


 YULIANA PAJUELO CARHUARICRA
 Representante Suplente del Secretario


 SAMANTHA MENDOZA RUEDA
 Representante Titular
 Despacho Viceministerial
 De la Mujer


 PAOLA VELARDE DEL CARPIO
 Representante Titular
 Secretaría General



GABRIEL MILLENA NAKAMURA
Representante Titular
Oficina General de Administración



WILLIAM VASQUEZ NUAMÁN
Representante de la Oficina de Control Institucional
Veedor Titular